



***RAMO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
CLAUSULA ESPECIAL DE ASESORIA JURIDICA***

Para ser adherir a/y formar parte de la Póliza No. _____.

Emitida por: SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.

Ramo de: _____.

A favor de: _____.

Se hace constar que mediante el pago de la prima adicional correspondiente se conviene, que en caso de ocurrir un siniestro o accidente dentro del territorio de Guatemala, amparado por esta póliza, la misma se extiende a cubrir los honorarios profesionales requeridos para poner en libertad al conductor del vehículo accidentado mediante la suscripción del Acta de Arresto Domiciliario, así como los honorarios por recuperar el vehículo de la detención de la Policía, y la licencia del conductor hasta un máximo de QUINIENTOS QUETZALES (Q.500.00), cualquier exceso, si hubiere, quedará a cargo del Asegurado.

Queda entendido y convenido que todos los demás términos y condiciones de esta Póliza quedan sin alteración.

En testimonio de lo cual se extiende, firma y sella el presente Anexo, en la ciudad de Guatemala, a los _____ del mes de _____ de _____.

REPRESENTANTE